



H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**INVITACIÓN RESTRINGIDA N° 0035/2024**

San Luis Potosí, S.L.P., 26 de marzo de 2024

**A PROVEEDORES DE  
MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO  
PRESENTE.**

De conformidad con los artículos 1º fracción IV, 2º, 3º, 17, 22 fracción II, 41, 42, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; 1º, 2º Fracción V, 5, 14 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., me permito hacerles una atenta invitación a participar en el procedimiento del rubro citado, mediante la presentación de sus mejores cotizaciones en relación con los bienes que se describen a continuación:

**1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 2 EQUIPOS CHILLER GENERADOR DE AGUA HELADA CON CAPACIDAD DE 64 TONELADAS QUE INCLUYA: -RECARGA DE REFRIGERANTE. - VERIFICACION DE CONTROL ELECTRICO PRINCIPAL. - PRUEBA DE ACIDEZ PARA ACEITE DE COMPRESOR. - CALCULO DE SUPER HEAT. - CALCULO DE SUB ENFRIAMIENTO. - LIMPIEZA DE CEDAZOS DE AGUA. - MONITOREO DE CONSUMO DE VOLTAJE Y AMPERAJES. - LIMPIEZA CON QUIMICO DESINCRUSTANTE EN LOS SERPENTINES DE ALUMINIO. - VERIFICACION DE FUNCIONAMIENTO DE MOTOR CONDENSADOR. - REVISION DE PANEL DE CONTROL PRINCIPAL. - REVISION DE PRESIONES DE REFRIGERANTE. - VERIFICACION DE SENSORES Y TERMOPARES DEL CHILLER. - REVISION DE ASPAS DE MOTORES. - ARRANQUE DE LA UNIDAD. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR PROGRAMA DE TRABAJO (HORARIO, DURACION DEL SERVICIO, FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS). GARANTIA DE LOS TRABAJOS. DISPONIBILIDAD ESTABLECIDA PARA CUAQLUIER TIPO DE URGENCIA. AL TERMINO DE LOS TRABAJOS EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR SU EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES SE LES DIO MANTENIMIENTO IDENTIFICADO CON LA CLAVE UNICA Y NOMBRE DEL AREA.	SERVICIO	1
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 49 EQUIPOS DE MANEJADORAS DE AGUA (FAND AND COIL) QUE INCLUYA: LIMPIEZA DE SERPENTINES. - EVALUACION VISUAL, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE. - LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOR. -COMPROBACION VISUAL DE FUGAS DE AGUA. - REEMPLAZO DE CAPACITADORES (SI SE REQUIERE). - APLICACION DE SOLDADURA (SI SE REQUIERE). REVISION DE CONTROL DE FUERZA DE VOLTAJE. - VERIFICACION DE CORRIENTE. BITACORA DE SERVICIO. - ARRANQUE DE LA UNIDAD. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR PROGRAMA DE TRABAJO (HORARIO, DURACION DEL SERVICIO, FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LOS TRABAJOS). GARANTIA DE LOS TRABAJOS. DISPONIBILIDAD ESTABLECIDA PARA CUAQLUIER	SERVICIO	1



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
	TIPO DE URGENCIA. AL TERMINO DE LOS TRABAJOS EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR SU EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS A LOS CUALES SE LES DIO MANTENIMIENTO IDENTIFICADO CON LA CLAVE UNICA Y NOMBRE DEL AREA.		
3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A 35 EQUIPOS DE MINI SPLIT DE DIVERSAS CAPACIDADES QUE INCLUYA: LIMPIEZA DE SERPENTINES. - EVALUACION VISUAL, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE. - LUBRICACION DE RODAMIENTOS. - LIMPIEZA EXTERIOR E INSPECCION DETALLADA DEL COMPRESOR, EVAPORADOR, CONDENSADOR. - COMPROBACION DE FUGAS. - RECARGA DE REFRIGERANTE. - REEMPLAZO DE CAPACITORES (SI SE REQUIERE). APLICACION DE SOLDADURA (SI SE REQUIERE), REVISION Y CONTROL DE FUERZA DE VOLTAJE. - VERIFICACION DE CORRIENTE. - ARRANQUE DE LA UNIDAD. - BITACORA DEL SERVICIO. - REEMPLAZO DE BANDA (SI SE REQUIERE). SE ANEXA LISTADO CON LA CAPACIDAD DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS.	SERVICIO	1
4	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A 07 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO CENTRALES DE DIVERSAS CAPACIDADES QUE INCLUYA: LIMPIEZA DE SERPENTINES. - EVALUACION VISUAL, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE. - LUBRICACION DE RODAMIENTOS. -LIMPIEZA EXTERIOR E INSPECCION DETALLADA DEL COMPRESOR, EVAPORADOR, CONDENSADOR. - COMPROBACION DE FUGAS. - RECARGA DE REFRIGERANTE. - REEMPLAZO DE CAPACITORES (SI SE REQUIERE). APLICACION DE SOLDADURA (SI SE REQUIERE), REVISION Y CONTROL DE FUERZA DE VOLTAJE. - VERIFICACION DE CORRIENTE. - ARRANQUE DE LA UNIDAD. - BITACORA DEL SERVICIO. - REEMPLAZO DE BANDA (SI SE REQUIERE). SE ANEXA LISTADO CON LA CAPACIDAD DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS.	SERVICIO	1

En el caso de no cotizar, le agradeceré enviar carta de disculpa.

## 2. CONDICIONES GENERALES

Entrega de Sobre de propuestas técnicas y económicas

Fecha límite de presentación de la propuesta: **3 de abril de 2024 antes de las 10:00 horas.**

Lugar: Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Boulevard Salvador Nava Martínez No. 1580, Planta Baja, Col. Santuario en San Luis Potosí, S.L.P.).

### 2.1 Instrucciones para la presentación de propuestas

- a. Entregar las propuestas en un Sobre cerrado, debidamente identificado con el número de invitación restringida, nombre del proveedor y sin alteraciones o enmendaduras.
- a. En el Sobre solo se deberá incluir una propuesta técnica - económica con las partidas que cotiza, la cual deberá presentarse por escrito o mecanografiada y sin tachaduras, ni enmendaduras, así como



ser redactada en idioma español. La propuesta técnica - económica, deberá estar firmada por el representante legal de la empresa.

- b. La cotización debe presentarse en moneda nacional.
- c. En el caso de que no cumpla con alguno de estos requisitos y que el incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta, o bien, en el caso de que las especificaciones que oferta difieren de lo requerido, la propuesta presentada será desechada.

### 3. JUNTA DE ACLARACIONES

Se llevará a cabo una junta de aclaraciones el día **1 de abril de 2024 a las 10:00 horas**, en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de San Luis Potosí, ubicada en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, planta baja, colonia Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Por consiguiente, las dudas o aclaraciones que se presenten, deberán enviarse a más tardar a las **9:00 horas del día 1 de abril de 2024**, al correo electrónico [invitacionrestringida21.24@gmail.com](mailto:invitacionrestringida21.24@gmail.com) o entregarlas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el acta del desahogo de las preguntas recibidas, así como cualquier otra información adicional que considere la convocante será enviada vía correo electrónico a todos los proveedores invitados al finalizar el acto de junta de aclaraciones.

Las preguntas que no se reciban dentro del día y horario establecido no serán atendidas; asimismo, si no se reciben preguntas se entenderá que no se tienen dudas al respecto de esta invitación.

Se aclara que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan sustituir los bienes ya descritos o realizar sobre estos cambios sustanciales.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas, formarán parte de las bases de la esta invitación restringida y deberán ser consideradas por los participantes en la elaboración de su propuesta.

### 4. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Presentar **Propuesta Técnica-Económica (Anexo1)** con firma autógrafa (preferentemente con Tinta azul) del representante legal, exponiendo tanto la oferta técnica como económica del participante. Las características técnicas y especificaciones deben apegarse, como mínimo, a lo solicitado en dicho anexo y la cotización debe presentarse en **precios unitarios**.
- A. Respetar el orden de las partidas y en el caso de no cotizar alguna de ellas, indicar expresamente **"NO COTIZO"**.

En la cotización señalar expresamente que es precio en firme. El proveedor se obliga al sostenimiento de los precios ofertados a partir de la fecha del Acto de Apertura de la Propuesta Técnica-Económica y durante el período de suministro de los bienes, prestación del servicio o arrendamiento que se contrate, por lo que el proveedor adjudicado deberá respetar y sostener los mismos bajo los siguientes términos:



- En el caso de existir diferencias entre el precio unitario y el total por partida, prevalecerá el precio unitario; y de existir diferencia entre el precio asentado con número y el consignado con letra, se tomará como correcto el señalado con letra.
- Si el ofertante no especifica en su propuesta las condiciones y especificaciones de la invitación, se entenderá que asume y se ajusta a las mismas.

## 5. ASPECTOS RELEVANTES

- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 2**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta no se encuentra en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y los artículos 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
- a) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 3**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales conforme lo establecido en el artículo 17 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- b) Es necesario presentar debidamente llenado el **Anexo 4**. Carta firmada por el representante legal de la empresa o persona física que presenta la propuesta, en la que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- c) **Todos los proveedores invitados deberán contar con su constancia vigente de estar inscrito en el padrón de proveedores de la DAAS.**

**El no presentar la constancia vigente emitida por la DAAS, será causa para desechar su propuesta.**

- d) La DAAS, a nombre del municipio de San Luis Potosí y con base en lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, solicitará al proveedor adjudicado la **garantía que asegure el fiel cumplimiento del contrato, la cual deberá consistir en una fianza por el 30% del monto total contratado, IVA incluido**, expedida a favor del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

**El proveedor adjudicado deberá presentar la fianza de cumplimiento dos días hábiles después de haber recibido el borrador del contrato por parte de la DAAS, de lo contrario se entenderá que desiste y se adjudicará al siguiente proveedor que, en la invitación restringida efectuada, haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad en la entrega y precio.**

- e) El representante legal de la empresa o persona física adjudicada deberá presentarse en la DAAS, a recoger los pedidos y/o a firmar el contrato correspondiente, cuyo monto no deberá exceder la cantidad máxima especificada en la invitación restringida efectuada.
- f) **Vigencia de precios:** Los precios de los insumos, deberán mantenerse firmes a partir de la presentación de propuestas y hasta la conclusión del contrato o entrega de los insumos.



## 6. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES

El proveedor adjudicado deberá establecer comunicación con la Coordinación de Servicios Generales el día hábil siguiente de haber recibido la notificación de adjudicación, para establecer la fecha y horario para el inicio y término de la prestación de los servicios.

Para cualquier duda o aclaración en cuanto a las especificaciones solicitadas en esta invitación, favor de comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al teléfono 834-54-00 extensión 2445.

## 7. CONDICIONES DE PAGO

Procedencia de los fondos que corresponden a esta invitación: **Recursos propios.**

El pago se realizará a los 30 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, previa presentación y aprobación de la factura correspondiente. Para proceder al pago, será necesario que el proveedor adjudicado integre los documentos necesarios para proceder al trámite de pago, mismos estos últimos que deberá anexar a la factura, acompañada de la impresión del XML.

De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental las facturas deberán incluir los siguientes requisitos: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) revisado y sin errores, desglose (nombre comercial) de los artículos que se adquieren, Marca, modelo, número de serie (en el caso de que aplique), precio unitario e importe del bien principal y de cualquier componente adicional.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria, por lo que el proveedor adjudicado deberá proporcionar los datos correspondientes: titular, número de cuenta y clave interbancaria.

## 8. PENAS CONVENCIONALES

Los proveedores que resulten adjudicados y no cumplan con la fecha de entrega pactada, serán acreedores de una pena convencional de 4 al millar por cada día de calendario de atraso.

Se sancionará con una multa igual a un mil veces la unidad de medida y actualización (UMA), al proveedor que resultando adjudicado se retracte del sostenimiento de su oferta, tanto técnica como económica, debido al perjuicio directo que esto provoca en la conducción de los procedimientos administrativos del Municipio de San Luis Potosí.

Sin otro particular por el momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GABRIELA GUADALUPE FLORES GOVEA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**



c.c.p. Lic. Gabriela López y López.- Contralora Interna Municipal.